

facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0034106/2016

Córdoba, 05 JUL 2016

VISTO

La opinión favorable de los Departamentos Académicos de Teatro y Música a lo solicitado en EXP-UNC:0029836/2016 y EXP-UNC:0029839/2016, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes tiene entre los objetivos de la OHCD 3/2013, diseñar una oferta de espacios de formación destinada a la comunidad extrauniversitaria;

Que la OHCD 3/2013 señala que los consejos consultivos de los Departamentos Académicos participan en el proceso de evaluación y otorgamiento de avales de los proyectos presentados por la Secretaría de Extensión;

Que la Secretaría de Extensión deberá seleccionar la nómina de docentes a cargo de los cursos especificados en el Artículo 1° de la presente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los siguientes cursos y talleres de extensión a propuesta de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes:

- Introducción al Estudio de Grabación
- Taller de Iniciación Musical para Niños
- Danza Contemporánea para niños
- Teatro para adultos mayores
- Taller de Iniciación al Teatro
- Taller de Comedia Musical para niños
- Coro Infantil
- Teatro para niños
- Taller de apreciación musical para adultos mayores


ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes la convocatoria y selección de los docentes a cargo de los cursos listados en el artículo 1°.

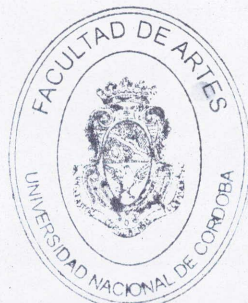
ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a la Prosecretaría de Egresados, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

287

fs


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Lic. GUSTAVO ALGARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba